

donde dice «Fecha: 19 de octubre de 1996», debe decir «Fecha: 19 de noviembre de 1996».

—En la página 5065, columna 1.ª, línea 23, donde dice «(O.16-7-96, D.O.E. n.º 84, de 20-7-96)», debe decir «(O.2-10-95, D.O.E. n.º 118, de 7-10-95)».

Mérida, 16 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (O. 16-7-96, D.O.E. N.º 84, de 20-7-96), RAFAEL PACHECO RUBIO.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

### *ANUNCIO de 11 de octubre de 1996, para la contratación del suministro y montaje de doscientas butacas para salón de actos.*

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación por el procedimiento de concurso público abierto el suministro y montaje de doscientas butacas para salón de actos, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 4.000.000 de Ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Un mes desde la firma del contrato.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior, C/. Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Comisión de Compras tendrá lugar en las dependencias de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, en la primera sesión que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones. Se comunicará oportunamente a los interesados.

Mérida, 11 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.O. 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

### *RESOLUCION de 4 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de «Reedición y elaboración de material impreso de publicidad turística».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de fecha del día de hoy, se ha adjudicado el suministro para la «Reedición y elaboración de material impreso de publicidad turística», a la empresa INDUGRAFIC ARTES GRAFICAS, S.L., en la cantidad de cincuenta y tres millones trescientas cuarenta y cinco mil setecientos treinta y nueve pesetas (53.345.739 Ptas.).

Mérida, 4 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

### *ANUNCIO de 10 de octubre de 1996, por el que se convoca concurso público para la contratación de un suministro.*

Entidad adjudicataria: Universidad de Extremadura, mediante expediente tramitado por la Sección de Patrimonio.

Objeto: Suministro e instalación de elementos de señalización externa para los Campus Universitarios de Badajoz y Cáceres (Expte. S.598).

Presupuesto de licitación: 4.000.000 de Ptas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Tramitación y forma de adjudicación: Concurso público en procedimiento abierto.

Obtención de documentación e información: En la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n., Badajoz, Tfno. 28 93 00, Fax 28 95 93.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la UEX en Badajoz, Edif. Rectorado, Av. de Elvas, s/n., de 9.00 a 14.00 horas, en el plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. No se admite la presentación de variantes en la oferta.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a la finalización de presentación de ofertas, a las 11,30 horas, en el Rectorado de la UEX en Badajoz.

Badajoz, 10 de octubre de 1996.—El Vicerrector de Economía e Infraestructura, VICENTE RAMOS ESTRADA.

---

***ANUNCIO de 10 de octubre de 1996, por el que se convoca concurso público para la contratación de Dirección Facultativa.***

Entidad adjudicataria: Universidad de Extremadura, mediante expediente tramitado por la Sección de Patrimonio.

Objeto: Contratación de dirección facultativa en la ejecución de proyecto telemático de la Universidad de Extremadura, infraestructura de los Campus de Badajoz y Cáceres, edificios de Químicas, Escuela Politécnica y Facultades de Educación, Medicina y Veterinaria (Expte. S.600).

Presupuesto de licitación: 3.939.130 Ptas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Tramitación y forma de adjudicación: Concurso público de asistencia y consultoría.

Obtención de documentación e información: En la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n., Badajoz, Tfno. 28 93 00, Fax 28 95 93.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la UEX en Badajoz, Edif. Rectorado, Av. de Elvas, s/n., de 9.00 a 14.00 horas, en el plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

No se admite la presentación de variantes en la oferta.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a la finalización de presentación de ofertas, a las 11,30 horas, en el Rectorado de la UEX en Badajoz.

Badajoz, 10 de octubre de 1996.—El Vicerrector de Economía e Infraestructura, VICENTE RAMOS ESTRADA.

## AYUNTAMIENTO DE LOBON

### *EDICTO de 1 de octubre de 1996, sobre Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Don Juan Antonio Morales Alvarez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lobón (Badajoz).

Hago saber: Que, aprobada inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 1996, la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, consistente en cambiar el trazado de calles sitas en el margen izquierdo de C/. La Era, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, se somete a información pública por plazo de un mes.

Durante dicho periodo queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Lo cual se hace saber.

Lobón, 1 de octubre de 1996.—El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ALVAREZ.

## AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE

### *ANUNCIO de 4 de octubre de 1996, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1996, las Normas Subsidiarias de Villagarcía de la Torre, redactadas por la empresa Tesyt S.L. se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último en que aparezca publicado «Diario Oficial Extremadura» o «Boletín Oficial de la Provincia», durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

En las áreas que se determinen a continuación queda suspendido el otorgamiento de licencias, por plazo de un año, por cuanto que las nuevas determinaciones de las Normas suponen modificación del régimen urbanístico vigente de ellas, de conformidad con lo establecido en el artículo 120 del R.P. y demás legislación concorde.